

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**68**

#### COSLADA

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno municipal, en sesión celebrada el 14 de junio de 2022, aprobó inicialmente la modificación de crédito número 7, de créditos extraordinarios, al presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2022. Habiendo transcurrido el período de exposición pública a que fue sometida sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones a la misma, estas se consideran definitivamente aprobadas. El resumen por capítulos es el siguiente:

**MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 7/2022**
**CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS**

ESTADOS GASTOS ALTAS		
CAPÍTULO	CONCEPTO	EUROS
1	Gastos de Personal	100.000,00 €
6	Inversiones Reales	519.254,28 €
<b>TOTAL ALTAS</b>		<b>619.254,28 €</b>

ESTADO DE INGRESOS ALTAS		
CAPÍTULO	CONCEPTO	EUROS
2	Impuestos indirectos	114.573,11 €
3	Intereses de demora	37.447,68 €
4	Transferencias corrientes	467.233,49 €
<b>TOTAL ALTAS</b>		<b>619.254,28 €</b>

Coslada, a 11 de julio de 2022.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.  
(03/17.769/22)

